



16 AÑOS DEL CASO ABC

JUSTICIA QUE TARDA NO ES JUSTICIA

A PESAR DE QUE POR SONORA HAN PASADO
MÚLTIPLES PARTIDOS POLÍTICOS, **NINGUNO HA
LOGRADO OFRECERLES A LOS PADRES DE LOS 49
BEBÉS QUE MURIERON EN LA GUARDERÍA HACE
16 AÑOS UN ALTO A LA IMPUNIDAD;** LAS VÍCTIMAS
QUE SOBREVIVEN PIDEN SER ESCUCHADAS,
PUES SE LA PASAN MENDIGANDO ATENCIÓN

HERMOSILLO.— “Justicia que tarda no es justicia”, dicta una de las máximas del derecho. A 16 años de que ocurrió el incendio de la Guardería ABC en México y en Sonora, han pasado gobiernos de todos los colores, desde el tricolor del PRI, el albiazul del PAN y el guinda de Morena, a decir de los padres y madres de los 49 bebés que murieron, ninguno les ha hecho justicia.

Mientras que los niños que sobrevivieron ya son mayores, pero continúan mendigando atención médica, ya que padecen las secuelas de las llamas y el humo tóxico.

Padres de los bebés que murieron en la que es considerada como la mayor tragedia infantil en la historia nacional, hicieron un llamado a Hugo Aguilar Ortiz, quien se perfila como nuevo presidente de la Suprema Corte, y a Lenia Batres, que se autodenomina la *Ministra del Pueblo*, para que el Poder Judicial ejecute las sentencias y concluya el caso ABC para poder recurrir a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

**ANDRÉS ALONSO**

“SE NIEGAN A EJECUTAR SENTENCIAS”

HERMOSILLO.— Patricia Duarte Franco, madre del pequeño Andrés Alonso, quien con sólo dos años perdió la vida el 5 de junio de 2009 en el incendio de la Guardería ABC, hizo un llamado a los jueces y magistrados electos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para no dejar impune el caso.

Advirtió que ya están hartos de que los sentenciados, sus abogados, las fiscalías y la Corte recurran a mañas para retorcer al sistema judicial y evitar que los declarados culpables paguen con cárcel.

“Con amparos y contrademandas ya lograron reducir sus sentencias, éste es un llamado a la SCJN, al Poder Judicial, para que dejen de estar protegiendo a estas personas y que, de una vez por todas, se ejecuten las sentencias que ya están firmes, no vamos a permitir que sigan retrasando el ingreso de los ya sentenciados a los penales, porque los vamos a estar señalando”, dijo Duarte Franco.

Los padres de las víctimas mostraron expedientes judiciales con las sentencias, que van de cuatro a ocho años de prisión, en contra de 22 personas, que incluye a algunos socios de la Guardería ABC, funcionarios

federales, estatales y municipales, e incluso personal de Protección Civil y del Departamento de Bomberos, quienes ya fueron encontrados culpables en el juicio penal.

Desde 2009, el expediente penal 126/2009 —y otros nueve acumulados— han pasado por múltiples instancias judiciales. Las conclusiones acusatorias fueron emitidas por el Ministerio Público en noviembre de 2015 en contra de 22 personas, entre ellas funcionarios públicos, particulares y responsables operativos de la estancia infantil.

En mayo de 2016, un juez federal dictó la primera sentencia, misma que fue apelada. La segunda instancia llegó en junio de 2017, y derivó en una serie de amparos cuya relevancia jurídica llevó a que la SCJN atrajera el caso en 2019.

Pero reclaman que la Suprema Corte ha resuelto amparos que los indignan, como cuando exoneró a la dueña de la Guardería ABC, Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonella, prima de la política Margarita Zavala, diputada y esposa del expresidente Felipe Calderón Hinojosa.

— Daniel Sánchez Dórame



DANNA PAOLA

“ME ROBARON MUCHAS ETAPAS DE MI NIÑEZ”

HERMOSILLO.— Con voz dulce, pero con convicción, Danna Paola platica los meses de angustia y desesperación que ha padecido en sus 18 años de vida.

Ella tenía dos años y tres meses cuando ocurrió el incendio en la Guardería ABC, al cual sobrevivió con quemaduras en el 54% de su cuerpo, daño pulmonar y neuronal irreversible.

“Me robaron muchas etapas de mi niñez”, declaró en entrevista con **Excélsior**.

Advierte que México está condenado a sufrir de nuevo una tragedia similar, porque falta mucha sensibilidad entre la ciudadanía y las autoridades de todos los partidos, colores y niveles que se han confabulado para negarles la justicia a las víctimas de la mayor tragedia infantil en la historia, que el pasado 5 de junio cumplió 16 años.

Pero los padres que perdieron un hijo se están preparando en leyes y los bebés que sobrevivieron al incendio, ahora son mayores de edad y muchos han decidido estudiar derecho para involucrarse de lleno en el activismo y la batalla legal para garantizar la justicia que el Estado mexicano les ha negado.

“Quiero enfocarme en estudiar la licenciatura en derecho, me he interesado en lo que dicen las leyes y sé que México requiere defensores de los derechos humanos y de la niñez, y de alguna u otra forma nos estamos involucrando poco a poco en el caso, a eso nos han obligado las autoridades con tantos años ignorando la exigencia de justicia”, aseguró Danna Paola.

Desde que ocurrió la tragedia, se ha sometido a 35 operaciones quirúrgicas, ninguna en México; afortunadamente es una de las víctimas que ha recibido atención médica con los mayores especialistas del mundo en niños con quemaduras, el personal del Hospital Shriners de Sacramento, California, pero al alcanzar la mayoría de edad podría quedarse sin este servicio de salud.

La última operación fue la más difícil, pues fue de injertos en brazos y piernas, por lo que tuvo que volver aprender a caminar y utilizar sus manos, de las cuales le tuvieron que amputar nueve dedos.

Para Danna, que aún tengan que mendigar por atención médica, ha hecho su proceso de recuperación más complicado.

— Daniel Sánchez Dórame